

# CURSO DE FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

## Mediación Civil, Mercantil y Concursal.

### PRESENTACIÓN

La Directiva 2008/52/CE, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles y su incorporación al Derecho español a través de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles ha tenido un gran impacto en la difusión de la institución de la Mediación.

Pero no se trata de una nueva moda sino de una nueva cultura: la cultura de la mediación; y ha venido de la mano de la Unión Europea para quedarse, tal y como se evidencia en países con una experiencia mucho mayor en la implantación y desarrollo de esta institución como Estados Unidos.

### ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

El artículo 1 de la Ley 5/2012, de 6 de julio, define la mediación como "aquel medio de solución de controversias, cualquiera que sea su denominación, en que dos o más partes intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un mediador".

Por tanto, los requisitos legales y lo que caracteriza y diferencia a la mediación como medio de solución de controversias o «resolución alternativa de disputas», en inglés ADR (Alternative Dispute Resolution).

- El "intento de alcanzar un acuerdo."
- Que sean las partes, dos o más, que tienen un conflicto las que tratan de alcanzar su acuerdo.
- La intervención y dirección en el proceso del mediador.

### ¿QUIÉN PUEDE SER MEDIADOR?

De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Mediación, "pueden ser mediadores las personas naturales que se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles, siempre que no se lo impida la legislación a la que puedan estar sometidos en el ejercicio de su profesión".

"El mediador deberá estar en posesión de título oficial universitario o de formación profesional superior y contar con formación específica para ejercer la mediación, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, que tendrán validez para el ejercicio de la actividad mediadora en cualquier parte del territorio nacional".

"El mediador deberá suscribir un seguro o garantía equivalente que cubra la responsabilidad civil derivada de su actuación en los conflictos en que intervenga".

### ¿QUÉ MEDIADOR DEBE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE MEDIADORES?

El mediador concursal debe estar necesariamente inscrito en el Registro de Mediadores.

El resto de mediadores se inscribirán con carácter voluntario



**tirant**  
**formación**

## PREVISIONES HORARIAS

130 HORAS LECTIVAS: DE LAS CUALES 60 PRESENCIALES

- Días 20, 25 y 27 de Febrero y los días 4 y 6 de Marzo. (Sesión de 16.30h a 20.30h)

- Días 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de Marzo y los días 1 y 4 de Abril. (Sesión de 16.00h a 21.00h).

## LUGAR

Calle Tutor nº 35. Aula 3.09 (3ª Planta)

Madrid

## CONDICIONES TÉCNICAS

### A) PLAZAS LIMITADAS:

Se admitirán por orden de inscripción.

### B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:

Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

Mª Carmen García  
Tel: 96 3610048/50  
mcarmen@tirant.es

Raúl García  
Tel: 91 4454785  
garcia@tirant.com

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

### C) DIPLOMA:

Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

### D) PRECIO:

#### PRECIO DEL CURSO:

1300€ + IVA (21%) TOTAL: 1573€

## DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE: .....

APELLIDOS: .....

NIF: .....

DIRECCIÓN: .....

C.P.: .....

LOCALIDAD: .....

TELÉFONO/MÓVIL: .....

FAX: .....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

EMPRESA/ENTIDAD: .....

CIF: .....

FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

CHEQUE NOMINATIVO A PROAFORMACIÓN

TRANSFERENCIA BANCARIA

PROAFORMACIÓN

Banco Santander Central Hispano:

IBAN ES95 00495457272216083897

BIC: BSCHESMM

NOTA: Una vez realizado el pago se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 3694151 (Mª Carmen García) ó envío del documento en PDF acreditativo del pago a:

mcarmen@tirant.es o garcia@tirant.com

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a: Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.

# CURSO DE FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

## Mediación Civil, Mercantil y Concursal.

Febrero-Abril 2014

Dirección:

**Dña. Ana B. Campuzano.**  
Catedrática de Derecho Mercantil.

Universidad CEU San Pablo.

**D. Javier Plaza.**

Catedrático de Derecho Civil.

Universidad de Valencia.

Organizado por:

Tirant Formación



# PROGRAMA Y PROFESORES

## PARTE I. MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN.

### SESIONES PRESENCIALES

**20/02/2014**

“Introducción a la mediación” **(4 horas)**

D. Javier Plaza Penadés.

Catedrático de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Vicedecano de Cultura y Calidad.

**25/02/2014**

“Teoría del conflicto y técnicas y habilidades para la negociación y la gestión de conflictos” **(4 horas)**

Dña. Elena Baixauli.

Psicóloga. Especialista en Mediación. Profesora Asociada del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y del Departamento de Psicología Básica de la Facultad de Psicología Universidad de Valencia.

**27/02/2014**

“Técnicas y habilidades para la prevención de conflictos” **(4 horas)**

D. Enrique Carbonell.

Profesor Titular. Universidad de Valencia, Facultad de Psicología. Secretario del Instituto Universitario de Criminología y Ciencias Penales. Universidad de Valencia.

**4 y 6 /03/2014**

“Taller práctico: técnicas y habilidades en mediación” **(8 horas)**

Dña. Leticia García.

Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Complutense de Madrid. Mediadora.

### SESIONES ONLINE

“Marco normativo de mediación” **(10 horas)**

“Aspectos deontológicos y habilidades del mediador” **(5 horas)**

D. Eduardo Vázquez.

Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad de Cantabria

“Responsabilidad civil del mediador” **(5 horas)**

“Mediación y arbitraje como ADR y ODR” **(10 horas)**

D. Rafael Verdura.

Catedrático de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Director del Master de la Abogacía. UV-ICAV concursal.

**TOTAL PARTE I: 50 HORAS (20 presenciales y 30 online)**

## PARTE II. MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL.

### SESIONES ONLINE

“Mediación en Derecho de contratos” **(5 horas)**

Dña. Luz Martínez Velencoso.  
Profesora Titular de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia.

“Mediación en la empresa familiar” **(5 horas)**

Dña. Raquel Guillen.

Profesora Acreditada Titular de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia.

“Mediación en sociedades” **(5 horas)**

Dña. Carmen Boldó.

Catedrática de Derecho Mercantil. Facultad de Derecho. UJI

“Mediación y arbitraje en Derecho de consumo” **(5 horas)**

Dña. Ángeles Cuenca.

Profesora Titular de Derecho Mercantil. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Árbitro de la Junta Arbitral de Consumo de Valencia.

“Mediación electrónica y sobre TICs (Tecnologías de la información y la comunicación)” **(5 horas)**

D. Javier Plaza.

Catedrático de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Vicedecano de Cultura y Calidad.

“Mediación y arbitraje laboral” **(5 horas)**

D. Carlos L. Alfonso Mellado.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Árbitro del SIMA y Mediador laboral.

Dña. Gemma Fabregat.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Vicedecana de asuntos económicos.

### SESIONES PRESENCIALES. TALLERES PRÁCTICOS SOBRE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL.

**11 y 13/03/2014**

“Mediaciones civiles” **(10 horas)**

D. Javier Plaza.

Catedrático de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Vicedecano de Cultura y Calidad.

D. Jesús Estruch.

Catedrático de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Director del Departamento de Derecho Civil

**01/04/2014**

“Mediaciones laborales” **(5 horas)**

D. Carlos L. Alfonso Mellado.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Árbitro del SIMA y Mediador laboral.

Dña. Gemma Fabregat.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad

Social. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Vicedecana de asuntos económicos.

**04/04/2014**

“Mediaciones hipotecarias” **(5 horas)**

Dña. María Jesús Fabregat.

Abogada y mediadora.

**TOTAL PARTE II. 50 HORAS.(30 online y 20 presenciales)**

## PARTE III. MEDIACIÓN CONCURSAL

### SESIONES PRESENCIALES

**18/03/2014**

“El acuerdo extrajudicial de pagos en el sistema de la Ley Concursal. El nombramiento de mediador concursal. Las funciones del mediador concursal.” **(5 horas)**

D. Ignacio Fernández Larrea.

Abogado.

**20/03/2014**

“La apertura, tramitación y aceptación del expediente de acuerdo extrajudicial de pagos. La impugnación del acuerdo. Cumplimiento e incumplimiento del acuerdo” **(5 horas)**

D. Eduardo Aznar.

Abogado. Administrador Concursal

**25/03/2014**

“Los supuestos de concurso consecutivo. La responsabilidad del mediador concursal. La designación de administrador concursal” **(5 horas)**

Dña. Ana B Campuzano

Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo

**27/03/2014**

“La liquidación y la calificación en el concurso consecutivo. La conclusión del concurso.” **(5 horas)**

D. Enrique Sanjuan y Muñoz.

Magistrado. Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la Universidad de Málaga

### SESIONES ONLINE

“Las operaciones de liquidación en el concurso de acreedores” **(5 horas)**

Dña. M<sup>o</sup> Luisa Sánchez Paredes.

Profesora Dra. de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo

“La sección de calificación. La responsabilidad concursal.” **(5 horas)**

Dña. Ana B Campuzano.

Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo.

**TOTAL PARTE III: 30 HORAS.(20 presenciales y 10 online)**